

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cieza

2245 Modificación del calendario fiscal para el ejercicio 2026.

D.^a María Ángeles Ruiz Aniorte, Concejala Delegada de Hacienda del Excmo. Ayuntamiento de Cieza.

Hago saber: Que con fecha 4 de mayo de 2026 he dictado la resolución n.º 2358, por la que se modifica el calendario fiscal para el ejercicio 2026 en relación con los tributos y los plazos que a continuación se detallan:

Concepto	Periodo voluntario de cobro
Impuesto sobre bienes inmuebles (Urbana)	Del 1 de abril al 30 de junio
Recogida domiciliaria de basuras	Del 1 de mayo al 31 de julio

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cieza, 4 de mayo de 2026.—La Concejala de Hacienda, María Ángeles Ruiz Aniorte.